



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio y profunda preocupación debido a los dichos de la Señora Vicepresidente de la Nación Cristina Elisabet Fernandez, por considerar un “golpe” a instituciones democráticas, en relación al constitucional fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación; referido a la presencialidad escolar. Haciendo un llamado a la reflexión a la Sra. Vicepresidenta a los efectos de que reconsidere sus inoportunas y antidemocráticas palabras y se rectifique en sus dichos respecto a la actividad del Maximo Tribunal Argentino.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente :

En un claro capricho y atropello la Sra. Vicepresidente de la Nación Cristina Elisabet Fernandez , a una de la instituciones de la República Argentina, considera como un golpe de estado¹,(atentando de esta manera expresamente con el principio de la razonabilidad debidamente acreditada por la Corte Suprema de la Nación) la acción de uno de los tres poderes de la Nación al dictar sentencias. Irrisorio e incomprensible deja en evidencia que la sra. Cristina Fernandez no quiere y no busca respetar el orden institucional y constitucional del país², ES tragicómico que quien fue elegida por el voto democratico, para cumplir funciones en gobierno nacional, **con sus dichos, que expresan su pensamiento, quiera romper este sistema e imponer evidentemente uno más conveniente a su apotegma, que a todas luces parece ser un sistema “autocrático”**³ donde solo ella y su autoritarismo puedan gobernar sin someterse a ningún tipo de limitación y con la facultad de promulgar y modificar leyes a su voluntad.

Es evidente que va transformando el “Frente de Todos en un Frente de Algunos”. **La máximas autoridad de la Nación fueron elegidas para dirigir los destinos del país en un pie de igualdad y no para favorecer a cierta casta, grupo, amigos o simpatizantes**, en vez de “elegir” funcionarios que solo actúan para unos pocos (basta recordar a Ginés, el ex ministro de salud y las vacunaciones vip) **deben actuar y Gobernar para el pueblo**

¹<https://www.tiempoar.com.ar/nota/cristina-fernandez-acuso-a-la-corte-suprema-de-dar-un-golpe-contra-la-democracia>

²<https://www.caserosada.gob.ar/nuestro-pais/organizacion?id=2722#:~:text=El%20sistema%20democr%C3%A1tico%20argentino%20reconoce,%3A%20Poder%20Ejecutivo%3A%20El%20art.&text=Poder%20Legislativo%3A%20A%20cargo%20del,la%20Ciudad%20de%20Buenos%20Aires>

³ <https://dle.rae.es/autocracia>



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2021. Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. Cesar Milstein”

y **no contra el pueblo**. Claramente la Sra. Vicepresidente con su grupo de militancia del Instituto Patria **intenta imponer un frente con contenidos extraños y ajenos a la democracia subvirtiendo el orden constitucional**; de hecho vienen gobernando a través del “decretazo” y van por más, ahora quieren imponer el “sentenciozo”, o sea que las sentencias que se dicten tienen que salir como a ellos consideran, sin acatar la división de los tres poderes y sin respetar el sistema de pesos y contrapesos que compete⁴; en síntesis haciendo caso omiso a la actividad que compete institucionalmente al Poder Judicial⁵ y al principio de razonabilidad, vigente y obligatorio para el Poder Ejecutivo Nacional

En nuestro deber como Diputados de la Nación electos y en nuestra función expresamos repudio, inquietud y desasosiego por la falta de respeto a las instituciones democráticas que se encuentran plasmadas en los contenidos de nuestra constitución. Es de gravedad institucional que la Señora Vicepresidente de la Nación, vitupere, contradiga y atente contra las sentencias emanadas por la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina.

Apena ver esta actitud, en los dichos de quien debe ser uno de los máximos referentes de respeto institucional de la República Argentina. La sra Vicepresidente deberá reflexionar sobre sus comentarios y “rectificar” sus opiniones llamando al orden democrático al respeto institucional democrático

Por tales motivos solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto.

AUTORA: DIPUTADA NACIONAL VIRGINIA CORNEJO

⁴<https://www.pj.gov.py/ebook/monografias/extranjero/constitucional/Jorge-A-Amaya-Control-Constitucionalidad-2da-Ed.pdf>

⁵<http://www.saij.gov.ar/estado-division-poderes-poder-judicial-cuestion-politica-control-constitucionalidad-poder-ejecutivo-control-razonabilidad-poder-legislativo-bien-juridico-protegido-jueces-actuacion-oficio-suj0019992/123456789-0abc-defg2999-100jsoiramus>

